

OCHOA BRUN, MIGUEL ÁNGEL: *Historia de la Diplomacia española*. Vol. IV. Biblioteca Diplomática Española. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.

JOSÉ MARTÍNEZ CARDÓS

Miguel Ángel Ochoa Brun tras casi cuatro décadas de trabajo inteligente y tenaz ha llegado a ser uno de los mejores especialistas en la historia de la diplomacia española. Al término de sus licenciaturas universitarias, inicia su actividad en dicho campo con una rigurosa investigación sobre las relaciones entre España y el Imperio en tiempos de Felipe II; después tras un viraje al campo de la historia del Derecho en que publica en la BAE la *Política indiana* de Solorzano Pereira con un enjundioso estudio preliminar, luego vuelve a sus raíces para dedicarse en lo sucesivo a la historia de la diplomacia española. Sus frutos son varios y excelentes estudios sobre la misma que culminan en nuestros días con la primera Historia general de la diplomacia hispana, de los que ha publicado hasta el presente, cuatro volúmenes. El IV que acaba de ver la luz cubre el largo gobierno de los Reyes Católicos y el breve paréntesis del de Felipe el Hermoso.

Tan extensa etapa coincide con el perioso que discurre entre 1453 y 1521, el cual es uno de los más sugestivos y extraordinario de la Historia mundial y muy especialmente de la europea. Durante el mismo se producen

mutaciones de todo orden, políticas, económicas, sociales, culturales, técnicas y geográficas que en expresión de Ochoa Brun producen la ingente eclosión del fenómeno que se ha llamado Renacimiento y que da lugar al nacimiento de una nueva edad, la moderna. Es la época en la que en el campo político se impone el *principium individuationis*, termina la dualidad bajo medieval entre el *rex* y el *regnum* con la victoria del primero, que somete a su poder a los cuerpos privilegiados del Medievo y que persigue la unificación territorial, la centralización del poder y la ordenación de las clases sociales bajo el mismo. Ello conlleva que los príncipes asuman en su plenitud los atributos que el Rey Sabio señalaba como inherentes a la Corona, la justicia, la moneda, la fonsadera *e suos yantares*. Surge así una nueva forma política a la que Maquiavelo bautiza con el nombre de *Stato*, el Estado, y a la que los tratadistas políticos y los historiadores al aplicar el nuevo vocablo a todas las formas políticas que le han precedido, denominan Estado moderno.

Entre los instrumentos que los monarcas de la época necesitan para actuar, robustecer y mantener su poder se encuentran la burocracia, el ejército y la diplomacia permanentes y es precisamente sobre el nacimiento de ésta, su desarrollo y organización en el período indicado sobre el que discurre el denso estudio con el que Ochoa Brun nos gratifica ahora, utilizando para ello una impresionante y exhaustiva bibliografía, redactada en ocho lenguas, entre la que se incluyen colecciones documentales sobre la materia y tesis doctorales no publicadas.

El autor inicia su exposición con unas consideraciones sobre el nacimiento de los tiempos y el Estado modernos, ilustrándonos sobre la innovación que se produce en la época del Renacimiento sobre la contextura y la práctica de la diplomacia, consistente en que ésta se transforma considerablemente al modificar sus formas y modos de actuar. Ello genera la aparición de una nueva diplomacia en la que las embajadas que hasta entonces eran itinerantes y ocasionales, pasan a ser permanentes con el nombramiento de embajadores residentes, aunque ello no implica, de momento, la desaparición de las primeras porque los reyes siguen enviando también embajadas extraordinarias, itinerantes y especiales. La mutación de la antigua a la nueva diplomacia se inicia en la Italia del cuatrocientos y de allí se extiende al resto de los Estados del Occidente europeo.

De entre los grandes soberanos de la época sobresalen el Rey Católico por la cantidad de embajadas itinerantes que envía y el número de embaja-

das permanentes que establece, lo cual es lógico si se tiene en cuenta que su monarquía es quizá el modelo de Estado más completo a la sazón. De aquí, que su actuación en el campo de las relaciones internacionales sea una de las más activas de la época. Baste señalar que durante su reinado se negociaron y firman por aquél más de treinta y cuatro tratados y convenios internacionales con otros príncipes y que para su servicio en el exterior envió como agentes, embajadores o enviados a trescientas personas, cuyos nombres nos da Ochoa Brun al hablar de sus misiones.

A Fernando el Católico puede aplicársele la vieja expresión castellana de que de raza le viene el galgo ser rabilargo, pues tanto su tío Alfonso el Magnánimo como su padre Juan II de Aragón fueron dos grandes políticos y diplomáticos en su época, como así lo ha señalado Ochoa Brun, y que fueron buenos espejos en los que hubo de mirarse su consanguíneo, aunque éste los superó con creces. Sus primeras actuaciones en la vida internacional, siendo muy joven y ostentando ya el título de rey de Sicilia, son las encaminadas a colaborar con su padre para lograr casar con Isabel de Castilla.

Celebrado el matrimonio, ambos príncipes y monarcas sículos, envían ya representantes suyos a Inglaterra, Borgoña, Roma, Portugal, Bretaña, Francia y Nápoles, aunque éstos todavía no tienen el carácter de residentes. Poco después, el 10 de agosto de 1471 Fernando se adhiere a la tregua acordada entre el Duque Carlos de Borgoña y el rey Luis XI de Francia y un mes más tarde los enviados suyos y de su mujer suscriben con el primero, el tratado de Abbéville que da forma a la gran alianza occidental que encierra a Francia en un círculo hostil que invalidaba su amenaza. Desde este momento hasta su muerte el futuro Rey Católico no dejará de actuar en el ámbito diplomático europeo.

Ochoa Brun estudia en el volumen que comentamos las bases de la gran obra fernandina, la contienda para afianzar en el trono castellano a su mujer, los tratados que ponen fin a la doble guerra civil y exterior con Portugal, las personas que sirven a su actuación diplomática, la búsqueda de seguridad en la península ibérica, la rivalidad con Francia, sus relaciones con los pontífices con sus altibajos, muy tensas en ocasiones especialmente con Alejandro VI, su intervención en los conflictos italianos de la época, su defensa de la fé: la doble proyección política y religiosa de España en el Mediterráneo (conquista de Granada, ocupación de plazas africanas, relaciones con Egipto) y la mar Oceana (descubrimiento de América, bulas pontificias de partición y tratados con Portugal), los enlaces matrimoniales de sus hijos

con las Casas de Avís y de Austria, sus relaciones con las inglesas de Lancaster, York y Tudor que llevarían al sucesivo matrimonio de Catalina de Aragón con el príncipe Arturo y su hermano Enrique VIII y a la alianza inglesa, los problemas con las dinastías navarras (Foix y Albret), el sistema de alianzas europeas y el juego de las mismas. A través de su exposición y sus atinados juicios, Ochoa nos da a conocer vividamente las circunstancias que rodean la actuación de los Reyes Católicos en la vida internacional, las negociaciones de sus representantes con los distintos monarcas y potentados europeos, las Cortes de éstos, sus caracteres y sus colaboradores, los difíciles problemas que hubieron de resolver nuestros monarcas y todo ello encaminado a atajar la preponderancia francesa y la conversión de España en gran potencia europea. Para ello, Fernando como rey de Castilla, asume la política antifrancesa de Aragón y busca y obtiene primero la alianza con Inglaterra, Borgoña, el Imperio, Nápoles y más tarde la del Pontificado, Venecia, Ferrara y Milán.

Asimismo estrecha las relaciones con Portugal a través de matrimonios endogámicos que también celebrarán sus sucesores, echando los cimientos que llevarían a la unión de España y Portugal durante ochenta años, ya en tiempos de su biznieto Felipe II.

El tratado de 31 de marzo de 1495, llamado ulteriormente Liga Santa, firmado por los embajadores del Papa Alejandro VI, Maximiliano de Austria, Ludovico el Moro de Milán, el Dux de Venecia y los Reyes Católicos, obra en buena parte de la excelente gestión de los representantes diplomáticos de los últimos, es seguramente el primero en la historia de las relaciones internacionales en que aparecen claramente una comunidad de Estados aliados para impedir la hegemonía de uno solo de ellos a través de una fórmula que ulteriormente se llamaría de equilibrio europeo. Pero que por el momento llevaría a España a asentar su hegemonía en el sur de la península itálica.

La política fernandina estuvo a punto de quebrar por la inconstancia del emperador Maximiliano y las tendencias profrancesas de Felipe el Hermoso, duque de Borgoña y efímero rey de Castilla a la muerte de Isabel la Católica. Este y sus consejeros, ignorando las imposiciones de la geopolítica, no comprendieron que la existencia del gran Estado borgoñón que habían creado sus mayores era incompatible con la gran Monarquía francesa, pues ésta desde que ciñe la Corona Hugo Capeto, con pequeñas excepciones, y aunque al principio no se formulase hasta el reinado de Enrique IV, aspiraba a la unidad de Francia y a alcanzar las fronteras naturales de Francia. Y si

el Estado borgoñón subsiste hasta 1713, aunque cercenado territorialmente, es por haberse unido a España.

Pero volviendo al hilo de nuestro discurso, a la muerte de Isabel la Católica, Austria y Borgoña se acercaron a Francia y obligaron a Fernando el Católico a qué para romper dicho acercamiento, en un audaz viraje firme con Luis XII el tratado de alianza de Blois y a contraer un segundo matrimonio con Germana de Foix, que si hubiera tenido sucesión viva, habría roto la unidad de lo que ya era monarquía española. Luego, muerto Felipe el Hermoso, aunque el Rey Católico mantuviera su alianza con Francia hasta la constitución de la Liga Santa de 1511, buscó y logró la restauración de sus antiguas alianzas, lo que le permite la incorporación de la Navarra Cispirinaica a la Corona castellana, con lo que se cerraba la unidad de España.

En el capítulo 8 de su obra, Ochoa Brun sistematiza las formas y los usos de la nueva diplomacia o diplomacia moderna. Así nos habla de la diplomacia directa, las denominadas *Vistas Reales*, que el Rey Católico utilizó en varias ocasiones, bien planeadas por él (con Portugal, con Navarra, con Luis XII de Francia), o que le fueron impuestas sorpresivamente (los Albret y los Foix Navarros), o que le traían el acibar del desengaño (con Felipe el Hermoso); luego se refiere a la creación de las embajadas permanentes. La más antigua es la de España en Roma, Ochoa Brun considera que el primer residente español allí lo fue Gonzalo de Beteta en 1480, aunque antes Fernández de Heredia representó en Roma a Juan II de Aragón, al que luego acreditan los Reyes Católicos ante el Pontífice en 1478.

Después pueden considerarse residentes a González de Puebla desde 1487 en Londres, a Rodríguez de Fonseca en Bruselas ante el Emperador y su hijo el Duque de Borgoña en 1493, en Venecia la de Suárez de Figueroa en 1494, las de Alonso de Silva en Francia de la misma fecha y de éste posteriormente en Portugal, la de don Juan Manuel en Génova en 1495, la de Urrea en Saboya en 1509, la de Diego Aguila en Milán en 1513. En todas ellas sucedieron embajadores residentes salvo los períodos bélicos o la desaparición del Estado, caso de Milán en 1515. Al fallecer el Rey Católico la red más extensa de embajadas es la suya con representantes en Portugal, Inglaterra, Borgoña, el Imperio, Venecia, Saboya y Roma.

Maximiliano de Austria fue más tardío en el envío de embajadores residentes. Ochoa les da este carácter a Gaspar de Lupia en España y a Filiberto Naturelli en Roma a finales del siglo XV; luego sigue Joac de

Saldanha, embajador de Portugal en Roma en 1503; Francia inicia la costumbre de enviar residentes a principios del siglo XVI, quizá la establecida por Francisco I en 1515; otro tanto puede decirse de Inglaterra. Tal vez pueda considerarse la primera nunciatura permanente la de Prat en España a finales del cuatrocientos, aunque Pirenne afirma que la primera de tal carácter es la de Viena de 1513.

Los embajadores de los Reyes Católicos fueron itinerantes, permanentes y con misiones especiales, fueron todos gentes de gran preparación y experiencia, que antes se habían acreditado en funciones palatinas, militares, eclesiásticas, jurídicas o en actividades culturales, pues no ha de olvidarse que Fernando e Isabel fueron grandes catadores de hombres. Por su procedencia geográfica se reclutaron entre naturales de los distintos reinos y señoríos que aquéllos regían sin discriminación alguna. Así encontramos entre ellos a aragoneses, castellanos, catalanes, sardos, sicilianos, valencianos y también napolitanos tan vinculados a Aragón, aunque su tierra no se incorporase a dicha Corona hasta 1504. En los últimos años del reinado Fernando el Católico tendió a utilizar mayor número de aragoneses en el servicio exterior, lo que provocó la crítica del cardenal Cisneros a comienzos del reinado de Carlos I, que mantuvo la situación preexistente, aunque ampliándola con borgoñones y flamencos y ante las críticas de los castellanos años más tarde les expresó en las Cortes de Madrid (1528) que él utilizaría a su servicio naturales de todos sus reinos y señoríos pues no quería separar a las gentes de los territorios que Dios había unido.

Frente a la arraigada costumbre de otros soberanos que utilizaron ampliamente a gentes procedentes de todo el Occidente europeo en especial a italianos, el Rey Católico sólo acudió a éstos en pocas ocasiones, aunque como señala Ochoa Brun lo hace varias veces para remitir cartas propias a los soberanos remitentes. Felipe el Hermoso, en cuanto duque de Borgoña, utilizó como embajadores casi únicamente a flamencos y bogoñones y a algún español. Su padre el emperador Maximiliano a alemanes e italianos, a algún borgoñón y hasta a algún español. Los soberanos de Francia se sirvieron de naturales de su nación, en especial del mediodía galo, de italianos y de algún español; Enrique VII utilizó a italianos y a algún inglés; los estúculos italianos a gentes de su tierra y el Pontífice a eclesiásticos procedentes de toda la Cristiandad católica europea.

Por su extracción social, las personas que sirvieron a los Reyes Católicos en la diplomacia son de distintas procedencias. En un primer grupo se

encuentran gentes de la nobleza; otro lo constituyen los clérigos desde purpurados y preladados hasta canónigos, abades o simples religiosos; un tercer grupo lo integran los juristas y los que hoy denominaríamos funcionarios. En este orden lo mismo ocurre con los restantes países europeos.

La aparición de la diplomacia permanente requirió la existencia de oficinas o cuerpos que centralizaran todo lo relativo a la política internacional y al servicio exterior. Ello impuso la reorganización a adaptación de órganos ya existentes en la administración de los Estados o la creación de órganos nuevos. A ello se refiere Ochoa Brun y recoge lo que yo había señalado específicamente en una de mis publicaciones de que con Fernando el Católico se inicia la especialización de uno de sus secretarios al que se encarga la correspondencia de Fernando e Isabel con otros príncipes y con los enviados propios y los extranjeros. A la muerte del primero, de hecho existe ya en España una oficina centralizada para los negocios extranjeros que se convierte en Secretaría de Estado en tiempos de Carlos V. En Francia e Inglaterra dicha oficina no aparecerá hasta mediados del siglo XVI.

Otro extremo al que dedica su atención Ochoa Brun es a la diplomacia escrita, es decir la documentación utilizada por los diplomáticos, tal es las cartas credenciales o de creencia que sirven para acreditarlos, los salvoconductos de que se les provee para que los ayuden si lo hubieren menester, se les respetase o incluso se les brindase alojamiento gratuito en sus viajes y en el Estado receptor y se les otorgase franquicia de los objetos que portasen, los despachos o comunicaciones que los embajadores envían a sus soberanos informándoles de los príncipes ante los que están acreditados, de sus ministros y colaboradores, de las gentes de su Corte y del país, de la riqueza de éste, de las instituciones existentes, de la geografía del territorio y de su actuación en general, pues habían de ser ojos y oídos de sus soberanos en la tierra en que desarrollaban su misión. Lo mismo hacían los monarcas y sus secretarios respecto de los embajadores y por ello cuando se les nombraba les daban instrucciones, señalando Ochoa Brun que tanto éstas como las cartas del Rey Católico a sus representantes resaltan por su minuciosidad y la exactitud de sus juicios y análisis y que prueban la clarividencia y buen juicio del mismo y compiten con ventaja con las que se conocen de otros príncipes a sus embajadores, cual las de Venecia, Milán, Francia o Nápoles.

Señala también Ochoa Brun que en las cartas del Rey Católico no faltan tampoco las exigencias del monarca a sus embajadores, sus reprimendas, en ocasiones de extremada dureza cuando está descontento de su actuación y

en especial de lo que considera indebida defensa de sus intereses o falta de información. En ocasiones, son los embajadores los que se quejan del soberano por no informarles suficientemente o no contestar a sus despachos o hacerlo con demora. Así lo recoge aquél recordando la crítica que de ello hace Mattingly, quien opina que el Rey Católico solía informar de forma incompleta a sus servidores cuando le convenía o que incluso los engañaba o desorientaba. El hecho, dice Ochoa Brun, no representaba ninguna singularidad en la época, y cita que otros príncipes como Felipe el Hermoso o Maximiliano de Austria también lo hicieron. La realidad es que hechos de tal naturaleza se han dado a lo largo de la Historia y entre ellos algunos descendientes del Rey Católico. A la memoria me viene que Felipe II cuando preparaba la incorporación de Portugal a su Corona, mantuvo una doble correspondencia con su embajador en Lisboa, Cristóbal de Moura, una personal, reservada y directa entre ambos sin intermediarios sólo conocida por ellos; y otra, la que discurre por los cauces ordinarios del Secretario de Estado para la negociación del Norte y del Consejo de Estado y que es sobre la que delibera este Cuerpo, en la que sólo consta lo que el soberano quiere que conozcan sus consejeros; o la que Fernando VI y el Marqués de la Ensenada, Secretario de los Despachos de Hacienda, Guerra y Marina, sin informar al ministro de Estado, Carvajal, ni al embajador en Roma, Cardenal Portocarrero, que negociaban con el Papa Benedicto XIV un concordato, mantienen a través de Manuel Ventura Figueroa, enviado a Roma como auditor de la Rota, pero con la misión de llevar a cabo otra negociación sobre la misma materia que el embajador y que condujo a la firma del Concordato de 1753.

Otros aspectos de la nueva diplomacia con los que nos ilustra ampliamente Ochoa Brun es el relativo a los archivos, que los Reyes Católicos trataron de ordenar para evitar que la documentación diplomática no llegara a aquellos y conseguir que los papeles se conservasen para poder ser utilizados cuando se necesitasen; o el referente a la utilización de correos diplomáticos para que la correspondencia fuera rápida y eficaz; o el sistema de retribuciones y su ulterior evolución, el de pagos a través de banqueros, lo cual no impidió que los embajadores en ocasiones hubieran de sufrir penurias por ser aquellas bajas o por llegar sus emolumentos con retraso; las recompensas que se otorgaban a los diplomáticos consistentes en diversas clases de mercedes incluídas las de nombramientos para cargos públicos más importantes; las atenciones y regalos a príncipes y embajadores extranjeros; la concesión de pensiones y regalos a ministros y consejeros de otros soberanos para sobornarlos y tenerlos afectos, los medios utilizados para

los viajes de los diplomáticos, el séquito que los acompaña, el boato que ostentaban, su recepción en las Cortes ante las que iban acreditados, la prefiguración de lo que con el tiempo sería el placet y el beneplácito, las lenguas utilizadas a la sazón en los tratos que mantenían, la precedencia de los embajadores, sus privilegios e inmunidades.

Tampoco se olvida Ochoa Brun de hablarnos sobre la función consular en la época y la extensión de la red española de la misma, así como de las vinculaciones entre diplomacia y cultura que tan intensamente se da en aquella época y que ha llegado hasta nuestros días.

Todo ello está avalorado por las vívidas descripciones del mundo del Renacimiento y por una excelente galería de sucintas biografías de los príncipes y de los diplomáticos de la época que nos ilustran sobre la vida y el carácter de los mismos.

Por último, Ochoa Brun, termina su obra resaltando la importancia que para la historia de la diplomacia española tiene el reinado de los Reyes Católicos y la obra personal de don Fernando. Este, como ya se ha dicho es el creador de la diplomacia moderna en España, el primero que sabe manejar todos los instrumentos de la misma y que alcanza éxitos resonantes en su acción exterior, lo que provocó la admiración de sus contemporáneos, que alaban su talla política y diplomática. Ochoa Brun nos recuerda la atención que le dedicaron Maquiavelo y Guicciardini. El primero lo considera príncipe nuevo y modelo de príncipes, el segundo, alaba su prudencia, Gracián lo califica de catedrático de Prima en la política, y a su política exterior de paradigma, en nuestros días Ricardo del Arco y José María Doussinague lo consideran maestro de diplomacia y los historiadores unánimemente reconocen que fue fautor de novedades en ese campo, novedades que se recogen en la gran obra que comentamos; y la gran huella que dejó en el doble ámbito de la política y de la diplomacia de su Estado y en el de la europea.

Yo terminaré mis comentarios con otros dos juicios sobre el monarca. Uno de Nebrija que en su Historia de los Reyes Católicos escribe que *aunque el título de Imperio reside en Alemania, la realidad de él está ya en manos de los príncipes españoles* que además de España son dueños de la gran Italia y de las islas del Mediterráneo y tratan a la sazón de llevar la guerra al Africa y siguiendo con sus escuadras el movimiento del sol han de llegar ya a las puertas de la India, el otro es de su biznieto Felipe II que rendía tributo a su antepasado diciendo que a él *lo debemos todo*.